



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GENERAL BRAVO, N.L.
ADMON. 2021 - 2024



Acta No. 69

Segunda *Sesión Ordinaria* del R. Ayuntamiento del Municipio de General Bravo, Nuevo León celebrada el 13 Marzo del 2024.

Estando reunidos en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de General Bravo, Nuevo León, ubicada en la calle 5 de mayo entre Porfirio Díaz y Gral. Treviño, siendo las 13:00 horas en punto del día 13 Marzo 2024.

Procedimos a realizar una sesión de carácter Ordinaria, haciendo acto de presencia el C. Ing. Edgar Cantú Fernández, Presidente Municipal y su R. Ayuntamiento; dicha sesión estuvo sujeta al siguiente orden del día.

Orden del día.

Primero.- Saludo y bienvenida.

Segundo.- Lista de presentes.

Tercero.- Quórum Legal y declaración de validez de ésta sesión.

Cuarto.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Quinto.- Lectura y en su caso Aprobación del Acta anterior.

Sexto.- Asuntos a tratar.

Séptimo.- Asuntos Generales.

Octavo.- Clausura de la sesión.

Toma la palabra el Presidente Municipal para dar la bienvenida y agradecer la presencia de todos a la sesión.

Posteriormente el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, C. Juan Obed Borbolla Segura, pasar lista de presentes; una vez comprobado el quórum legal, se procede a la instalación legal de la asamblea, siendo las 13:00 horas con 01 minuto.

Víctor A. García

Marta Gpe Vazquez

Mari Luz Aguila Molin
Marta A. Comand. Ana



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GENERAL BRAVO, N.L.
ADMÓN. 2021 - 2024



Acta No. 69

Enseguida se hace la solicitud a los miembros del H. Cabildo se sirvan aprobar el orden del día, siendo *aprobado por unanimidad*.

A continuación se procede a dar lectura del Acta anterior; tras ser puesto a consideración de los miembros del R. Ayuntamiento la aprobación de dicha acta, es *aprobado por unanimidad*.

Primer Asunto.- se pone a consideración el Proyecto Polo de Desarrollo Nuevo León.

Polo de Desarrollo Nuevo León

El proyecto es concebido en el Estado de Nuevo León en el Municipio de Gral. Bravo, N.L., por su ubicación a 130 km de Cd. de Monterrey, Capital del Estado y 120 km del Estado de Texas en E.U, y por tener la capacidad y posibilidad de continuar creciendo y expandiéndose lo que brinda una oportunidad inigualable de comenzar y generar proyectos de vanguardia, innovación y medioambientalmente amigables, sustentables y sostenibles en sincronía con las nuevas formas de construcción resiliente que brinde una oportunidad de mejora en la calidad de vida de las personas en convivencia con su entorno natural satisfaciendo sus necesidades e impactando positivamente en un equilibrio ecológico.

El proyecto se desarrollará en una extensión cercana a las 4,000 hectáreas en carretera Monterrey - Reynosa, Km a la altura de la cierrita, con posibilidad de incrementarse, lo que permite realmente hacer una planificación de todo lo que se requiere de servicios básicos (luz, agua potable, energía eléctrica, drenaje, telecomunicaciones), instalaciones, servidumbres, caminos y áreas destinadas a la protección de la biodiversidad, que brindarán en tiempo real la posibilidad de aplicar las investigaciones y lineamientos acordes a las nuevas formas en que se requieren planear y construir un desarrollo urbano.

Es la capacidad de cualquier sistema urbano, junto con sus habitantes, para mantener la continuidad a pesar de las crisis y los impactos, mientras se adapta y transforma positivamente hacia la sostenibilidad. Una ciudad resiliente evalúa, planifica y actúa para prepararse y responder a los peligros (naturales y provocados por el hombre, repentinos, paulatinos, esperados e inesperados) con el fin de proteger la vida de las personas, garantizar el desarrollo, fomentar un entorno para la inversión y conducir el cambio positivo.

Mano azul
Maria Goo 10/20/21
Victor A. Garza
Mano azul
Maria Goo 10/20/21
Mano azul
Maria Goo 10/20/21



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GENERAL BRAVO, N.L.
ADMÓN. 2021 - 2024



Acta No. 69

Se contará con la siguiente infraestructura:

- ✓ Fuentes de empleo.
- ✓ Vivienda.
- ✓ Educativa desde maternal hasta universidad.
- ✓ Deportiva. ✓ Salud.
- ✓ Cultural-artística.
- ✓ Servicios varios.
- ✓ Centro comercial.
- ✓ Entretenimiento.
- ✓ Espacios públicos incluyentes.
- ✓ Hospedaje.
- ✓ Espectáculos.
- ✓ Transporte público y conectividad.
- ✓ Emergencias, auxilio y rescate.
- ✓ Infraestructura urbana.

A continuación, se presentan los puntos más sobresalientes del proyecto.

1. Proyecto urbano ambiental de principios sistémicos1 .

El concepto general de los proyectos urbanos en la sociedad contemporánea tiene dos referencias ineludibles: la primera, tiene que ver con el reconocimiento de las condiciones críticas del ambiente, particularmente en el sentido de los costos que estas generan para la dinámica económica y social, por cada criterio fuera de principios ambientales que se adopte.

a) La autorregulación, particularmente de ciclos naturales, ecosistémicos y energéticos, incluyendo las siguientes estrategias concretas.

1. Emplazamiento urbanístico con el correspondiente estudio del clima y localización, de forma que las orientaciones, la conservación de aperturas por edificio y su respectiva correlación con proporciones de vegetación sean suficientes para mantener los criterios de confort y de menor necesidad de energía.

[Firma]
Victor A. Carra
Martha A. Guayardo Arrepe
María Eugenia Molina
María GPE. Vazquez



Acta No. 69

2. Es de esperarse que los indicadores básicos urbanos como densidad de ocupación en planta baja y densidad total, con atención a las alturas tengan un reconocimiento del movimiento del viento para mantener las proximidades.
3. En ambos casos, los costos de edificación deben preverse para en el mediano plazo registrar un bajo consumo de energía y además de mantenimiento.
4. El área libre de urbanización por su parte alberga a la vegetación que debe cubrir las veces de corredores ambientales, necesaria para trasladar servicios ambientales, especies y procesos Ecológicos más finos de áreas con una amplia concentración de vegetación a otras con menor cantidad.
5. La relativa forma de conservación ambiental permite en última instancia atender los ciclos necesarios para el proyecto urbanístico.
6. Cabe destacar que la energía que se requiera deberá tener un auto aprovisionamiento, es decir, no solo reduciendo su demanda interna, sino también incrementando la oferta interna misma, con base en tecnologías disponibles que incluyen principalmente el aprovechamiento de la energía solar.

b) Los Elementos que forman parte de la autorregulación, pero con su nivel de complejidad requiere una atención en particular, es el tratamiento de los residuos.

c) La tercera parte de los ciclos incluye al ciclo del agua, la cual tiene que controlar su respectiva huella, pero debe incluir:

1. La captura pluvial para usos públicos y privados en la medida de incorporar equipamientos urbanos que permitan procesos completos de tratamiento.
2. Uso de tecnologías de reciclaje de agua después de su consumo para reducir la extracción y conducción.

2.- Impactos Municipales, Estatales, Nacionales e Internacionales.

La mancha urbana crecerá conforme la población lo siga haciendo derivada de las necesidades que se deben de cubrir para su subsistencia; el problema del crecimiento de las ciudades es que se desarrolla de manera trasgresora y sin un orden lógico, posible y viable por lo que el progreso y el desarrollo está impactando directamente en perjuicio de los ecosistemas y la biodiversidad.

2.1. Ambiental.

2.2. Social.

[Firma]

Maria Luz Angulo Molina
Marta GPE Vazquez

Victor A. Garza

Monika A. Guayardo Ape.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GENERAL BRAVO, N.L.
ADMÓN. 2021 - 2024



Asuntos Generales:

Alcalde: Acua-Bravo listo próxima apertura para estos días.

- Curso de Derechos Humanos.
- Lunes, la Escuela Genaro Leal Garza tomo el curso.
- Para que también en la Presidencia nos impartan el curso al Personal.
- Mañana a las 12:00pm junta con el Tesorero y Alcalde
- Bacheo se sigue.
- En Tesorería del Estado representa la congelación de las cuentas.
- Cuadrillas en semana santa, apoyo para la basura y guardias de cuadrillas
- Juegos mecánicos y semana y media, a partir del miércoles.

Y no habiendo nada más que tratar, siendo las *13:00 horas con 40 minutos del día 13 de de Marzo del 2024*, se da por terminada la sesión.

Victor A. Garza

Montra A. Guayardo Ace.

Maria Guayardo Ace.

Maria Guayardo Ace.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GENERAL BRAVO, N.L.
ADMON. 2021 - 2024



Acta No. 69

LISTA DE ASISTENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL—————C. EDGAR CANTÚ FERNÁNDEZ.
SRIO. DEL AYUNTAMIENTO———C. JUAN OBED BORBOLLA SEGURA.
PRIMERA REGIDORA—————C. MARÍA INÉZ ARIZPE MOLINA.
SEGUNDO REGIDOR—————C. PROF. JORGE SOLÍS DELGADO.
TERCERA REGIDORA—————C. REINA ISABEL TAMEZ GUERRA.
CUARTO REGIDOR—————C. VÍCTOR ALFONSO GARZA HERNÁNDEZ.
QUINTA REGIDORA—————C. MARITZA A. GUAJARDO ARIZPE
SEXTA REGIDORA———C. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ MARTÍNEZ.
SINDICO PROPIETARIO—————C. SELENE GARZA SALINAS
TESORERO—————C. ISRAEL SALINAS RODRIGUEZ

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Top right: *[Signature]*
Middle right: *Mari Luz Arizpe Molina*
Far right: *Maria Gae Vazquez*
Bottom left: *Victor A. Garza*
Bottom center: *Maritza A. Guajardo Ape*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GENERAL BRAVO, N.L.
ADMON. 2021 - 2024



Acta No. 69

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. EDGAR CANTÚ FERNANDEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN OBED BORBOLLA SEGURA

PRIMERA REGIDORA

C. MARÍA INÉZ ARIZPE MOLINA.

SEGUNDO REGIDOR

C. PROF. JORGE SOLÍS DELGADO.

TERCERA REGIDORA

C. REINA ISABEL TAMEZ GUERRA.

CUARTO REGIDOR

C. VÍCTOR ALFONSO GARZA HERNÁNDEZ.

QUINTA REGIDORA

C. MARITZA A. GUAJARDO ARIZPE.

SEXTA REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ

SINDICO PROPIETARIO

C. SELENE GARZA SALINAS.